



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Directora de Control Interno:
Marcela María Yepes Gómez

Fecha de elaboración:
8 de marzo de 2018

Periodo Evaluado:
Del 11 de noviembre de 2017 al 12 de marzo de 2018.

El presente documento contiene el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Fiscalía General de la Nación para el período comprendido entre el 11 de noviembre de 2017 al 12 de marzo de 2018, elaborado por la Dirección de Control Interno en cumplimiento del artículo 9º de la ley 1474 de 2011.

1. MÓDULO CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

1.1 Componente del Talento Humano:

Avances

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Documento con los principios y valores de la Entidad

Para el cuatrimestre (14, 22 y 30 de noviembre de 2017 y el 11 de enero de 2018) se realizaron 4 mesas de trabajo, lideradas por los servidores delegados de la Dirección de Altos Estudios y la Dirección de Planeación y Desarrollo, con el fin de dar continuidad a la propuesta elevada por la Alta Dirección de realizar ajustes al Código de Ética. Se presentaron varias propuestas y a la fecha se trabaja en el análisis y estudio de las mismas.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Manual de funciones, competencias y requisitos

Mediante Resolución No. 0001 del 29 de enero de 2018, se modificó el Manual Especifico de Funciones y Requisitos de los empleos que conforman la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación. Dicho manual se encuentra publicado y disponible en la página Web de la entidad, en cumplimiento a la estrategia para el fortalecimiento de la transparencia institucional.

Plan de formación y capacitación –PICF

En septiembre de 2017, la Dirección de Altos Estudios elaboró el Diagnóstico de necesidades de capacitación, con base en el cual se estructuró el Plan Institucional de Formación y Capacitación – PIFC 2018. El 1º de diciembre de 2017, se presentó al Comité de Formación y Capacitación, seguido de algunos ajustes fue aprobado mediante acta del 1 de diciembre de 2017, se publicó en Fiscalnet en el banner de Altos Estudios.



El PIFC 2018 inició su ejecución desde el mes de enero mediante convenios con instituciones universitarias, organismos y agencias internacionales y un convenio que se dedica a los aspectos logísticos.

La Dirección de Altos Estudios ejecutó 69 cursos de capacitación en el período de noviembre de 2017 a febrero de 2018, para un total de 1547 servidores capacitados en las diferentes Seccionales del País. Lo anterior, siempre en desarrollo de reuniones previas con expertos o con directores interesados en desarrollar acciones académicas.

Para el mes de enero y febrero de 2018, se ejecutaron 10 acciones formativas, para un total de 333 servidores capacitados.

Programa de inducción y re-inducción

Durante el cuatrimestre, del 22 de enero al 26 de febrero de 2018, el Programa de Inducción y Re-inducción dirigido a los servidores vinculados a la Entidad realizó la primera cohorte con 394 inscritos, de los cuales 120 fueron certificados. Están programadas 7 cohortes más, con una población aproximada de 450 servidores por cohorte.

Frente a la evaluación del Curso virtual de Inducción, se encuentra diseñada en la plataforma y se realiza una vez que el servidor termine las actividades programadas. El servidor una vez que termina a satisfacción todas las actividades del curso, puede obtener su certificación a través de la plataforma.

En lo atinente a los cursos de reinducción, a partir del 5 de febrero al 5 de marzo de 2018 se dio inicio a la primera cohorte, en la cual se inscribieron 3.205 servidores y a la fecha se han certificado 298. Están programadas 5 cohortes más, con una población aproximada de 3.500 servidores por cohorte. La evaluación del programa de reinducción se realiza una vez que se han desarrollado todas las actividades del curso.

Programa de bienestar

Durante el último bimestre del año 2017, se realizaron las actividades contempladas en el PTA de Bienestar de la vigencia, enmarcadas en las áreas de Calidad de Vida, Protección y Servicios Sociales y Proyectos Especiales, destacándose las actividades de cierre previstas en cada seccional y el programa de preparación para la jubilación, entre otros.

Para la vigencia 2018, siguiendo los lineamientos impartidos por el Nivel Central, se planificó el PTA de Bienestar en las Seccionales, aprobado por los Subdirectores Regionales de Apoyo durante los meses de enero y febrero. Para el Nivel Central dicho documento fue aprobado por el Director Ejecutivo el 6 de febrero.

Las actividades desarrolladas dentro del programa de bienestar durante el periodo fueron las siguientes:

- **Área de calidad de vida laboral:**

Esta área es atendida mediante la ejecución de programas que se ocupan de problemas y condiciones de la vida laboral de los servidores, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional.

PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS CUATRIMESTRE
Programa preparación para la jubilación- Este programa brinda al servidor elementos que le permitan la adaptación al nuevo ciclo de vida	Efectuado el seguimiento a las seccionales, se evidenció la ejecución de la totalidad de las actividades previstas, por parte de 21 seccionales, correspondiendo al lanzamiento del programa (Divulgación y sensibilización), exámenes médicos, y valoraciones psicológicas, plan de formación y actividades de cierre. La población total establecida como objeto del programa a nivel nacional luego de las respectivas validaciones efectuadas durante el año, por algunas seccionales, se determinó en 1087, correspondiendo el 56% al género femenino y el restante 44% al masculino. La cobertura de la población para el año 2017, alcanzó el 65%, del cual el 50%, correspondió a mujeres y el 15% a hombres, manteniéndose la tendencia de participación femenina.
Programa de eventos institucionales o fechas especiales- A través de este programa se realizan actividades de reconocimiento que permitan desarrollar y estimular la integración, solidaridad y creatividad en los servidores, así como la reafirmación de valores éticos, morales e institucionales.	Las actividades destacadas se realizaron en el Nivel Central, en el mes de diciembre, la integración familiar navideña en el parque mundo Aventura, la Ceremonia de Condecoración Enrique Low Murtra y Novena Navideña. Igualmente, en las seccionales se llevaron a cabo las actividades de cierre de la vigencia. Para la vigencia 2018 se están validando las propuestas de los eventos a programar.
Programa prestación de servicios por parte de terceros y su difusión- Busca gestionar y difundir la prestación de servicios por parte de terceros que generen beneficios a los servidores, en vivienda, salud y educación ofrecidos por el Fondo Nacional del Ahorro, los fondos de cesantías, las cajas de compensación familiar u otras entidades que hagan sus veces, facilitando los trámites y la información pertinente.	En el Nivel Central, se contó con la participación de "La Cabaña Alpina", "Ramo" y programación de los stands de las Entidades financieras y aseguradoras. De igual manera, se coordina con empresas de venta de boletería para espectáculos, stands para acceder a boletería con descuento para espectáculos en Bogotá. Las seccionales efectúan alianzas estratégicas con entidades en sus regiones. Estas actividades continúan programándose durante el 2018.

- **Área de protección y servicios sociales:**

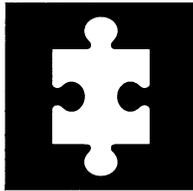
En esta área se estructuran programas que atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación. Las actividades adelantadas en el período fueron:

AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	ACTIVIDADES REALIZADAS CUATRIMESTRE
Programa deportivo, recreativo y vacacional-	<p>Durante el último periodo del 2017 y los primeros meses de 2018, continua la participación de las selecciones de Nivel Central en los juegos organizados por el DAFP y las Cajas de Compensación, en las modalidades de futbol 5, voleibol mixto, tenis de mesa, futbol sala, ajedrez y tejo.</p> <p>Se dio continuidad en el Nivel Central y seccional Bogotá al convenio con los Gimnasios de Bodytech y Spinning Center con beneficio de inscripción trimestral para el servidor. En el mes de febrero de 2018, se abrieron las convocatorias para la vigencia actual.</p> <p>Se llevaron a cabo actividades como el Día recreativo de servidores, asociado al trabajo realizado desde Seguridad y Salud en el Trabajo en el Programa de Riesgo Psicosocial, como fue el acompañamiento a los niños de los servidores del grupo especial de protección. También se realizaron días recreativos y tardes de encuentro a unos grupos de CTI y de soporte canino. Las seccionales por su parte efectuaron algunas actividades recreativas en el marco del cierre de sus eventos.</p>
Programa de promoción y prevención de la salud- Proporciona a los servidores y sus familias diferentes alternativas de aprovechamiento de los servicios de seguridad social.	<p>Se contó con stands informativos en materia de salud, ubicados en algunas sedes de la FGN. Para el 2018 se continuarán programando actividades contempladas en el PTA.</p>
Programa artístico y cultural- Desarrolla actividades artísticas, culturales y literarias que permitan estimular un óptimo aprovechamiento del tiempo libre, mejor desempeño laboral y reafirmar el sentido de identidad y pertenencia del servidor hacia la entidad.	<p>Se ejecutaron actividades de gran impacto como la "Feria de Colonias" y "Expohabilidades Fiscalía 2017" realizadas los días 29 y 30 de Noviembre, culminando con la "Feria Gastronómica", el viernes 01 de Diciembre. Adicionalmente, se realizó el Concurso de Decoración Navideña con Conciencia Ambiental.</p> <p>Las seccionales realizaron las actividades contempladas en el PTA y actividades de responsabilidad social que buscaban el acercamiento a la comunidad. Para el 2018 se llevarán a cabo las actividades contempladas en el PTA.</p>
Programa Capacitación Informal- Se realizan programas de capacitación informal que contribuyan al desarrollo de habilidades y destrezas y al mejoramiento del nivel de vida de los servidores y su núcleo familiar, en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven la recreación y el bienestar del empleado.	<p>Las capacitaciones realizadas a los servidores y grupo familiar del Nivel Central y Seccionales de Bogotá y Cundinamarca a través de la Caja de Compensación Familiar fueron: manualidades, natación, confección y patronaje, cocina, bienestar y armonía, belleza integral, sistemas para adultos, música para niños y deportes, actividad que finalizó en el mes de noviembre de 2017. En el 2018 se tiene previsto dar continuidad a estas actividades que son altamente reconocidas por los servidores.</p>

- **Área Proyectos Especiales:**

Estos programas son complementarios y están sujetos a la disponibilidad de recursos e infraestructura. Sus resultados fueron los siguientes en el periodo:

AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	ACTIVIDADES REALIZADAS CUATRIMESTRE
Programa Nuestra Identidad Familiar- Contribuye con el bienestar de aquellos núcleos familiares de servidores con hijos y/o hermanos en situación de discapacidad cognitiva a través de capacitaciones y talleres de formación familiar que fortalezcan sus competencias.	<p>Finalizó la actividad con un encuentro los días 4,5 y 6 de noviembre, en Lagomar el Peñón, evento que contó con la participación del señor Fiscal General de la Nación. En 2018 se tiene previsto continuar este proyecto especial, que cumplirá 15 años de funcionamiento. Para ello se tendrá en cuenta los informes suministrados por parte de la Caja de Compensación Familiar - Compensar y la Administradora de Riesgos laborales - Positiva, que contienen el paso a paso de las actividades desarrolladas en el 2017 y las recomendaciones para el año 2018.</p>

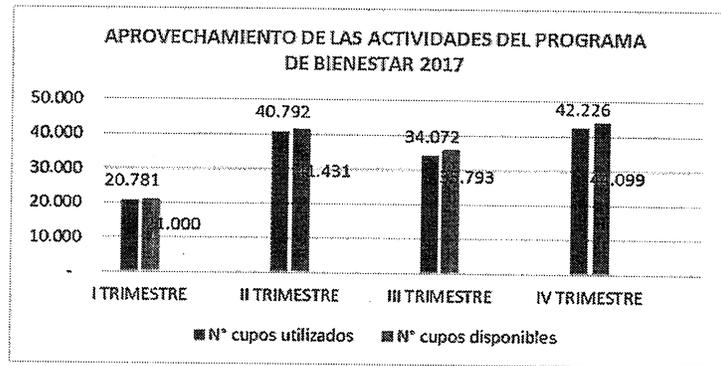


FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Programa Centro de Cuidado Infantil "EL NIDO". Fortalece el desarrollo de las capacidades físicas, cognoscitivas y socio afectivas de los infantes, mediante actividades de estimulación.

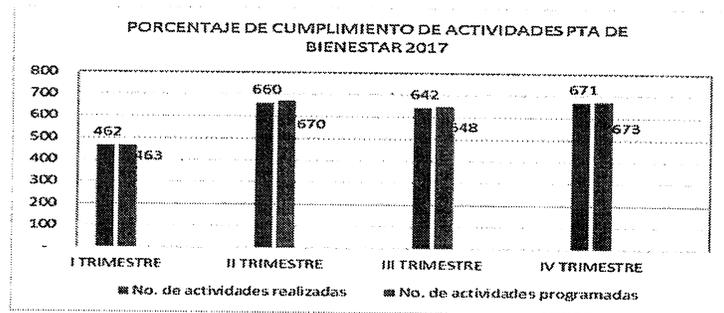
Culminó el período con la clausura de los 40 niños del Centro de cuidado infantil del Nivel Central y las Seccionales de Bogotá y Cundinamarca. En el mes de noviembre se efectuó la convocatoria para la inscripción de los niños para el período 2018, dirigido al Nivel Central, seccionales Bogotá, Cundinamarca, Risaralda, Cali y Medellín.

Análisis del Indicador de Aprovechamiento 2017- Bienestar Nivel Nacional



En el 2017 se alcanzó un 97% de cumplimiento de la meta ya que se generaron actividades agradables a los servidores.

Cumplimiento de actividades PTA de Bienestar 2017- Consolidado Nacional



El indicador se ubica en el rango de cumplimiento con un 99,2% debido a que por las vacaciones colectivas, se cancelaron actividades de final de año que no se alcanzaron a programar.

Para la vigencia 2017, el porcentaje de ejecución del presupuesto-programa bienestar fue del 99.8 % del 100% asignado.



Plan de incentivos

Durante el cuatrimestre, el Comité de Estímulos de la Fiscalía General de la Nación celebró 4 reuniones (9 y 24 de noviembre, y 5 y 13 de diciembre de 2018- 16, 22 de enero y 7 de febrero de 2018, en donde se trataron temas atinentes al trámite del incentivo de auxilio educativo de postgrado (maestría) otorgado en el evento campeones del servicio 2016.

De igual manera, en reunión ordinaria se propuso la unificación de las Resoluciones No. 0-1244 de 2015 y No. 0-001 de 2016, que formula la Política de estímulos, reglamenta el Comité de Estímulos y el Plan Institucional de Estímulos de la Fiscalía General de la Nación, en la celebración de dichas reuniones surgieron observaciones a la propuesta que fueron debatidas e incluidas en el documento final, el cual fue remitido el 7 de marzo de 2018 a la Dirección Ejecutiva quien se encargará de presentarlo al Señor Fiscal General para la respectiva firma, conforme a lo estipulado en el numeral 5, del Acta No. 17 Reunión Ordinaria Comité de Estímulos de fecha 7 de febrero de 2018.

Sistema de evaluación del desempeño

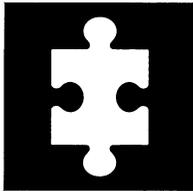
Con el fin de fortalecer el proceso de calificación, durante el cuatrimestre se creó la Guía No. 1 de Verificación del Aplicativo Virtual SAITH, para revisión tanto de evaluadores como de evaluados; en él se valida paso a paso el proceso realizado en atención a las dos primeras etapas del proceso, es decir, concertación de labores y/o metas y las calificaciones parciales y semestrales. Dicha Guía que fue publicada en todos los medios internos de comunicación de la Entidad el día 18 de diciembre de 2017.

Con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones se han realizado ajustes al sistema con base en las inconsistencias y necesidades detectadas y reportadas. Así mismo, se creó el módulo de Evaluación Anticipada, el cual se encuentra disponible en el aplicativo virtual SAITH

A la fecha se encuentra en proceso de elaboración la Guía de Evaluación de Desempeño Laboral (versión 2) en la cual se registra la actualización del sistema SAITH con las últimas funcionalidades. Este documento permitirá a los servidores de la Entidad acceder de manera ágil y oportuna a cada uno de los pasos a seguir en la realización de las respectivas calificaciones.

De igual manera, se creó el requerimiento funcional para el módulo de Reportes estadísticos y el módulo de Recursos, el cual actualmente se encuentra en proceso de elaboración y validación por parte de la Subdirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

El Grupo de Evaluación de Desempeño Laboral, realizó en el mes de noviembre y diciembre de 2017, las siguientes capacitaciones en el sistema de evaluación de desempeño laboral SAITH a nivel nacional:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

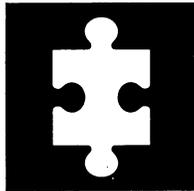
FECHA	REGIONAL- SECCIONAL	NUMERO DE ASISTENTES
10 de noviembre 2017	Regional Central- Bogotá, Unidad de Gestión de Alertas y Clasificación Temprana de Denuncias	19
17 de noviembre 2017	Nivel Central- Departamento de Seguridad	2
20 y 21 de noviembre 2017	Regional Noroccidental- Córdoba, Sucre	231
23 y 24 de noviembre 2017	Regional Orinoquía- Meta, Casanare, Vichada, Guaviare, Guainía y Vaupés	109
28 de noviembre 2017	Nivel Central- Dirección de Protección y Asistencia	21
27 y 28 de noviembre 2017	Regional Eje Cafetero- Risaralda, Caldas y Quindío	98
30 de noviembre al 01 de diciembre 2017	Regional del Pacífico- Valle, Cali, Cauca y Nariño	159
04 y 05 de diciembre de 2017	Regional Noroccidental- Antioquía, Medellín, Choco	135
15 de diciembre de 2017	Nivel Central- Delegada contra la Criminalidad Organizada	12
TOTAL		786

En el mes de enero de 2018 se realizaron las siguientes capacitaciones:

FECHA	REGIONAL- SECCIONAL	NUMERO DE ASISTENTES
16 y 17 de enero de 2018	Regional Noroccidental- Chocó	101
17 y 18 de enero de 2018	Nivel Central- Dirección del CTI	52
17 y 18 de enero de 2018	Regional Central- Seccional Cundinamarca	68
17 y 18 de enero de 2018	Regional Central- Seccional Bogotá	58
18 de enero de 2018	Regional Central- Seccional Boyacá	43
18 y 19 de enero de 2018	Regional Nororiental- Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio y Arauca	286
23 y 24 de enero de 2018	Regional Caribe- Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Bolívar, San Andrés	133
25 de enero de 2018	Nivel Central- Centro Estratégico de Valoración Probatoria	3
26 de enero de 2018	Nivel Central- Delegada contra la Criminalidad Organizada	11
30 de enero de 2018	Nivel Central- Dirección Crimen Organizado Policía Judicial	5
30 de enero de 2018	Nivel Central- Subdirección de Gestión Documental	2
TOTAL		762

La Subdirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, genera reporte estadístico del cumplimiento de los servidores en todo el proceso de evaluación del desempeño laboral, a continuación se registra en tabla la información estadística de la Evaluación Ordinaria Anual 2017 con corte al 28 de febrero de 2018, arrojando un cumplimiento a nivel nacional del 85.88%, en relación con la planta registrada al 31 de diciembre de 2017:

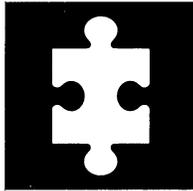
EVALUACIÓN ORDINARIA ANUAL 2017 - NIVEL NACIONAL			
SECCIONAL	TOTAL SERVIDORES EN SAITH (31/12/2017)	SERVIDORES CON EVALUACIÓN	PORCENTAJE
		ORDINARIA ANUAL 2017	



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Amazonas	18	16	88,89
Antioquia	609	476	78,16
Arauca	110	93	84,55
Atlántico	696	621	89,22
Bogotá	2618	2073	79,18
Bolívar	445	381	85,62
Boyacá	602	589	97,84
Caldas	400	333	83,25
Cali	1209	978	80,89
Caquetá	221	218	98,64
Casanare	164	145	88,41
Cauca	471	420	89,17
Cesar	313	266	84,98
Chocó	178	158	88,76
Córdoba	345	333	96,52
Cundinamarca	713	415	58,2
Guajira	194	187	96,39
Guaviare	32	25	78,13
Huila	464	431	92,89
Magdalena	315	291	92,38
Magdalena medio	172	134	77,91
Medellín	1521	1233	81,07
Meta	598	492	82,27
Nariño	524	413	78,82
Nivel central	5821	5376	92,36
Norte de Santander	481	411	85,45
Putumayo	95	78	82,11
Quindío	323	287	88,85
Risaralda	503	427	84,89
San Andrés	25	20	80
Santander	845	778	92,07
Sucre	223	203	91,03
Tolima	747	628	84,07
Valle del cauca	345	261	75,65
Vaupés	16	13	81,25
Vichada	24	16	66,67
TOTAL	22380	19219	85,88

A continuación, en tabla se registra la información estadística de la Concertación de Labores y/o Metas, con corte al 28 de febrero de 2018, arrojando un cumplimiento a nivel nacional del 77.31%, con relación a la



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

planta registrada al 31 de diciembre de 2017.

REPORTE CONCERTACIÓN DE LABORES Y/O METAS 2018			
SECCIONAL	TOTAL SERVIDORES	TOTAL SERVIDORES CON CONCERTACIÓN 2018	PORCENTAJE
Amazonas	19	1	5,26
Antioquia	641	508	79,25
Arauca	113	97	85,84
Atlántico	819	720	87,91
Bogotá	2718	1104	40,62
Bolívar	478	348	72,8
Boyacá	623	609	97,75
Caldas	412	214	51,94
Cali	1293	1198	92,65
Caquetá	231	209	90,48
Casanare	178	162	91,01
Cauca	487	200	41,07
Cesar	331	300	90,63
Chocó	189	181	95,77
Córdoba	384	371	96,61
Cundinamarca	731	252	34,47
Guajira	206	177	85,92
Guaviare	31	26	83,87
Huila	498	401	80,52
Magdalena	351	333	94,87
Magdalena medio	173	106	61,27
Medellín	1748	1476	84,44
Meta	693	571	82,4
Nariño	559	466	83,36
Nivel central	4597	4275	93
Norte de Santander	542	431	79,52
Putumayo	97	64	65,98
Quindío	331	262	79,15
Risaralda	527	453	85,96
San Andrés	26	25	96,15
Santander	943	894	94,8
Sucre	245	108	44,08
Tolima	803	533	66,38
Valle del cauca	348	213	61,21
Vaupés	15	11	73,33
Vichada	25	22	88
TOTAL	22405	17321	77,31

*FALTAN POR CONCERTACIÓN 5084

En lo atinente al Comité de Evaluación de Desempeño Laboral, se realizó sesión ordinaria en el mes de



noviembre de 2017, en donde se debatieron 11 casos; 8 de impedimento y 3 de recusación. Se resolvieron diez 10.

En el mes de diciembre de 2017, se realizó una sesión virtual con el fin de aprobar la ampliación de plazo para realizar la Evaluación Ordinaria Anual de la vigencia 2017 y la concertación de labores y/o metas del año 2018, quedando aprobado el término hasta el 12 de febrero de 2018.

En febrero de 2018, se celebró sesión ordinaria donde se debatieron seis 6 casos; 1 de impedimento y 5 recusaciones, los cuales fueron resueltos en su totalidad.

El 02 de febrero de 2018 se incluyeron en el aplicativo virtual SAITH los siguientes indicadores en el área Misional- Procedimiento Penal Especial Abreviado (Ley 1826 de 2017):

- Conciliación (En la etapa pre procesal y en la etapa procesal).
- Archivos.
- Principios de oportunidad.
- Preacuerdos y negociaciones.
- Sentencias condenatorias.
- Preclusiones.
- Entrega de información obtenida en actos complejos de investigación.
- Traslado de escritos de acusación.

1.2 COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Avances

1.2.1 Planes Programas y Proyectos

Actualización de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales

Mediante Resolución No. 0-0738 del 24 de febrero de 2017, se realizó la actualización de la Misión y Visión Institucionales, de acuerdo con la dirección estratégica del Señor Fiscal General de la Nación.

En el nuevo Direccionamiento Estratégico se formularon 11 objetivos estratégicos (contenidos en las piezas graficas) los cuales son la base para la formulación de los planes de acción. Cada uno cuenta con metas que servirán para su medición, a la fecha se encuentran físicamente a nivel nacional y actualizados en la intranet institucional y la página web de la entidad.

Reporte Mensual y Seguimiento a Proyectos de Inversión en el SPI

Los proyectos de inversión se encuentran publicados en la página de la Fiscalía en la ruta <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/PROPUESTA-MEJORAS-AL-PAAC-20161.pdf>.

El 15 de junio de 2017, la Subdirección de Planeación, la Subdirección Financiera de la FGN y la Oficina de



Planeación del Instituto de Medicina Legal, sustentaron el anteproyecto de presupuesto 2018 ante el Comité Técnico Sectorial ante el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación.

Se realizó seguimiento en el mes de noviembre y diciembre de 2017 el cual correspondió a (11) once proyectos de inversión. Para los meses de enero y febrero de 2018 se realizó el seguimiento a los nueve (9) proyectos que tienen apropiación. La Dirección de Planeación y Desarrollo envía correo a los líderes de proyecto recordando la importancia de actualizar el SPI oportunamente.

Planes de acción

Se encuentran registrados a partir de enero de 2018 en el sistema SIGOB bajo nueva metodología y unificación de criterios entre distintos planes manejados en la entidad. Estos planes son dinámicos y podrán ser nutridos o alimentados frecuentemente según los niveles de avance de los mismos.

1.2.2 Modelo de operación por procesos

Mapa de Procesos

Los 18 procesos de la entidad cuentan con su caracterización, se puede consultar en la Intranet institucional. Durante el cuatrimestre no se presentaron cambios.

La siguiente tabla muestra la cantidad de procedimientos documentados a la fecha de acuerdo a las actividades que desarrollan los procesos:

CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS POR PROCESO	
PROCESO	PROCEDIMIENTOS
PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	3
PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO	1
PROCESO AUDITORIA	1
PROCESO EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	0
PROCESO GESTIÓN DE BIENES	15
PROCESO COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	3
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	2
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	38
PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	8
PROCESO MEJORA CONTINUA	4
PROCESO GESTIÓN JURIDICA	6
PROCESO ESTRATEGIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	4
PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	8
PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL	3
SUBPROCESO PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	1



PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	3
PROCESO GESTIÓN TIC	1
TOTAL	102

Divulgación de los procedimientos

La Dirección de Planeación y Desarrollo envía a los líderes de proceso notificación de la actualización de la documentación que ellos han solicitado ajustar, para que se dé cumplimiento a lo establecido en el procedimiento control de documentos, que da un plazo de 1 mes para socializar los cambios al interior de cada proceso. Las actas o soportes de divulgación de los procedimientos se encuentran como evidencia en cada uno de los procesos de la entidad.

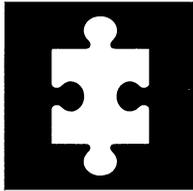
1.2.3 Estructura Organizacional

Del 13 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, la Dirección de Planeación y Desarrollo, de conformidad con el plan de trabajo establecido en el marco de la transición del Sistema de Gestión Integral – SGI, realizó dos Mesas de Trabajo con los integrantes de los Equipos Operativos de todos los procesos, con el fin de articular la estructura organizacional, los procesos del sistema de gestión integral y finalizar con la elaboración de la caracterización de cada proceso siguiendo los lineamientos propuestos del SGI.

Frente al seguimiento a los indicadores de gestión de los diferentes procesos del Sistema de Gestión Integral de la FGN es responsabilidad de cada uno de los líderes de los procesos, quienes reportan el avance de sus indicadores según su periodicidad en la herramienta que se estableció para tal fin, en ella se evidencian los resultados y análisis de cada indicador.

El último seguimiento se realizó para el cuarto trimestre del año 2017, del 01 de octubre al 31 de diciembre a través del sistema KAWAK, donde se encuentra el registro de los resultados.

CANTIDAD DE INDICADORES POR PROCESO	
PROCESO	INDICADORES
GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	2
CONTROL DISCIPLINARIO	2
AUDITORIA	3
EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	5
GESTIÓN CONTRACTUAL	8
GESTIÓN DE BIENES	6
GESTIÓN COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	2
GESTIÓN FINANCIERA	4
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	10
MEJORA CONTINUA	2
GESTIÓN JURIDICA	5
GESTIÓN TIC	2



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	7
JUSTICIA TRANSICIONAL	7
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	7
TOTAL	76

1.2.5 Políticas de operación

Las políticas de operación de los 18 procesos de la Entidad, se encuentran publicadas en la Intranet en el vínculo <http://webapp/documnetacion/direccionamiento/politicasdeoperacionporproceso2016pdf>. A la fecha no ha tenido actualización

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Avances

Guía de administración de riesgos

El 29 de junio de 2017 el Comité de Coordinación del SGI aprobó una nueva política integral del SGI la cual da cumplimiento a la normatividad referente a riesgos.

Cada proceso tiene establecido el contexto estratégico en la matriz de riesgos respectiva, De acuerdo a la política establecida por la Alta Dirección fue socializada y publicada a través de la intranet.

Las políticas para el manejo de los riesgos se encuentran en la guía para administración de riesgos.

Mapa de riesgos

El mapa de riesgo por proceso puede ser consultado en la intranet institucional y en la página web de la entidad en la siguiente ruta: www.fiscalia.gov.co/Gestión/SistemadeGestiónIntegral/Mapaderiesgosinstitucional2017.

Monitoreo al mapa de riesgos Institucional

Periódicamente la Dirección de Planeación y Desarrollo y los responsables de cada proceso realizan monitoreo a los riesgos cuyo nivel en la matriz residual son extremo y alto. Las evidencias del monitoreo se encuentran en las distintas matrices particulares de cada proceso y se publican periódicamente en la intranet. Los mapas de riesgos de proceso se encuentran en la intranet institucional y en la página web de la Entidad en la siguiente ruta: www.fiscalia.gov.co/Gestión/SistemadeGestiónIntegral/Mapaderiesgosinstitucional.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Avances

2.1.1 Autoevaluación Institucional

Para la vigencia 2017, se solicitó a cada líder de proceso la muestra de los servidores a los cuales se les aplicaría la encuesta de Autoevaluación del Control para el último trimestre del año.

Se remitieron 3,783 encuestas así: Planeación Estratégica 5, Comunicación y Relacionamento Institucional 12, Gestión de Denuncias y Análisis de Información 66, Investigación y Judicialización 3046. Justicia Transicional 128, Extinción del Derecho de Dominio 26, Gestión del Talento Humano 65, Gestión Tic 20, Gestión Documental 37, Gestión de Bienes 110, Gestión Jurídica 21, Gestión Financiera 14, Gestión Contractual 21, Mejora Continua 5, Auditoría 15, Control Disciplinario 22, Subproceso Protección y Asistencia 137 y Subproceso Criminalística 33.

En febrero de 2018, la Dirección de Planeación y Desarrollo envió los resultados tabulados a cada proceso para que realizaran el análisis respectivo y formularan las acciones de mejora correspondientes según lo establece la guía para la autoevaluación del control.

Todos los procesos cuentan con indicadores de medición y se monitorean trimestralmente para validar el cumplimiento de las metas establecidas. El análisis queda registrado en el sistema de información que se tiene establecido para cada uno de los procesos.

A la fecha se está terminando de consolidar el informe que será publicado en el presente mes.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Avances

El elemento de control se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Control Interno, para lo cual tiene oficializado el procedimiento de auditoría Interna, aprobado mediante la Resolución No. 0006 del 16 de febrero 2016 *"Por medio de la cual se adoptan los procedimientos obligatorios del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación, y se dictan otras disposiciones"*. Aprobado por solicitud del líder del proceso y con cambios del 11 de febrero de 2016.

Informes pormenorizados de la vigencia

Se elaboraron los informes cuatrimestrales pormenorizados del estado del Control Interno- Ley 1474 de 2011, y se publicaron en la página de la Entidad, en la sección "Informes de Control Interno", en la ruta: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/reportes-de-control-interno/>

Revisión del procedimiento de auditorías internas para realizar modificaciones

El procedimiento de control interno a la fecha se encuentra en revisión y se está a la espera de los cambios propuestos.

Ejecución programa de auditorías aprobado

Con relación al Programa de Auditoría Interna para la vigencia 2018, se encuentra publicado en la intranet institucional en el link programa de auditoría, en donde se encuentran los submenús Programa Anual de Auditorías Internas.

En los meses de noviembre -diciembre de 2017 y enero-febrero de 2018, se ejecutaron en el Nivel Central y Seccional 4 Auditorías.

Como resultado de la anterior gestión, se generaron 52 recomendaciones u oportunidades de mejora a las diferentes dependencias o procesos de la Entidad; igualmente se decretaron 5 hallazgos en las auditorías de control interno, como se ilustra en la siguiente tabla:

No.	AUDITORÍAS	NO CONFORMIDADES GENERADAS	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES/ OPORTUNIDADES DE MEJORA	MES	TOTAL AUDITORIAS REALIZADAS
1.	Auditoría Especial Unidad de Policía Judicial Espinal, Seccional Tolima			12	Noviembre	1
2	Auditoría Integral Gestión Financiera, Nivel Central y Seccional		5	25	Noviembre	1
3	Auditoría Integral Atención a Víctimas del Delito y al Ciudadano, Nivel Central y Nivel Seccional			14	Diciembre	1
4	Auditoría Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, Nivel Central			1	Enero-Febrero	1
5	Auditoría Integral de investigación y Judicialización	1		10	Noviembre	1
TOTALES		1	5	62		5

Seguimientos: Durante el cuatrimestre se realizaron 6 seguimientos, así:

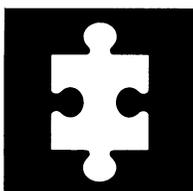
No.	SEGUIMIENTOS	UBICACIÓN	INICIO	FIN	TOTAL DE SEGUIMIENTOS
1	Seguimiento SIGEP	Nivel Central y Seccional	08/11/2017	17/11/2017	1
2	Seguimiento Plan Anticorrupción	Nivel Central	11/12/2017 11/01/2018	15/12/2017 15/01/2018	1
3	Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR	Nivel Central y Seccional	15/01/2018	19/01/2018	1
4	Seguimiento Ekogui- Conciliación y Repetición	Nivel Central	29/01/2018	02/02/2018	1
5	Seguimiento Plan de Acción	Nivel Central y Seccional	12/02/2018	23/02/2018	1
6	Seguimiento Anual Hardware y Software (En ejecución)	Nivel Central	26/02/2018	02/03/2018	1
TOTAL					6

Informes de Ley: En cumplimiento a los requerimientos legales se realizaron 5 informes:

No.	TEMA	UBICACIÓN	INICIO	FIN	TOTAL INFORMES
1	Informe Cuatrimestral Sistema Control Interno	Nivel Central	02/11/2017	10/11/2017	1
2	Informe sobre Derechos de Autor	Nivel Central	26/02/2018	02/03/2018	1
3	Informe Certificación Semestral Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI	Nivel Central	14/02/2018	20/02/2018	1
4	Informe Trimestral de Austeridad	Nivel Central y Seccional	29/01/2018	29/02/2018	1
5	Informe Anual sobre Control Interno Contable	Nivel Central	23/02/2018	23/02/2018	1
TOTAL					5

Verificación funcionamiento y gestión que desarrollan las 10 Estructuras de Apoyo – EDAS, implementadas de conformidad con el Convenio Marco de Colaboración suscrito entre ECOPETROL S.A., la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y la POLICÍA NACIONAL No. 5220807, se realizaron 8:

No.	EDA	MES	TOTAL
1	Barrancabermeja, Santander	Noviembre	1.
2	Puerto Asís, Putumayo	Noviembre	2.
3	Puerto Berrío, Antioquia	Noviembre	3.
4	Tumaco, Naríño	Noviembre	4.
5	Villavicencio, Meta	Noviembre	5.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

6	Yopal, Casanare	Noviembre	6.
7	Catatumbo, Norte de Santander	Diciembre	7.
8	Saravena, Arauca	Diciembre	8.
TOTAL			8

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Avances

2.3.1 Planes de Mejoramiento

El sistema BIT cuenta con la herramienta SAM en donde se administra el aplicativo de las Solicitudes de Acciones de Mejora (SAM) que contiene los planes de mejoramiento.

Del seguimiento realizado a los planes de mejoramiento de las auditorías integrales vigencias 2014 a 2016, se pudo evidenciar que en su conjunto presenta un nivel de cumplimiento del 98,46%, que equivale a una calificación de **Excelente**, y un nivel de avance del 90,13%. Los resultados del comportamiento por vigencia se encuentran en la siguiente tabla:

VIGENCIA	METAS			HALLAZGOS		NIVEL	
	Cumplida	Incumplida	Ejecución	Cumplido	Ejecución	Cumplimiento	Avance
2014	118	3	0	55	3	98.23 %	98.23 %
2015	318	5	0	126	5	98.89 %	98.89 %
2016	112	6	50	23	32	95.60 %	60.98 %
TOTAL	548	14	50	204	40	98.46 %	90.13 %

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

Avances

3.1 Información y Comunicación Externa

Frente a los Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía, la Dirección de Atención al Usuario ha impartido lineamientos a nivel nacional con el fin de realizar la implementación de las Oficinas de Servicio al Ciudadano OSAC. El 13 de febrero de 2018, se realizó videoconferencia con Atención al Usuario de la Seccional Meta, donde se han realizado diferentes gestiones para la implementación de la oficina de servicio al ciudadano y a la fecha se encuentra pendiente. Las Direcciones Seccionales semestralmente reportan los avances en el cumplimiento de dichas actividades y se realiza el respectivo informe semestral. A la fecha se realizó el informe



correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2017.

Evaluación y mejoras a los lineamientos de PQR

El día 13 de octubre de 2017, se realizó entrega del suministro para el aplicativo virtual de PQRS por parte de la Dirección de Atención al Usuario y la Subdirección de Tecnologías. El 22 de febrero de 2018 se obtuvo la URL para realizar las respectivas pruebas al aplicativo.

El formulario virtual para recepción de PQRs se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el link de Servicio al Ciudadano, en la sección de Peticiones, Quejas y Reclamos: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/> y en Fiscalnet, en SUSI: <https://susi.fiscalia.gov.co/ui/#/pqr-new-request>.

Mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la Entidad

El portafolio de servicios de la FGN se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el link de Servicio al Ciudadano, Portafolio de Servicios (<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/portafolio-de-servicios/>). El link se encuentra actualizado con los servicios que ofrece la entidad.

El 29 de diciembre de 2017 se publicó en el mismo sitio un documento con estructura orgánica de la entidad y una descripción de las actividades que desarrollan las diferentes dependencias de la entidad.

En cuanto al link de Servicio al Ciudadano se encuentra actualizado con las directrices de la Ley de transparencia.

3.2 Información y comunicación interna

Tablas de Retención Documental- Recepción de solicitudes de creación de nuevas TRD o actualización por necesidad interna de cada dependencia

En las Tablas de Retención Documental (TRD) se establecen los criterios para el manejo y control de la información que reposa en los diferentes archivos de la Entidad. Durante el cuatrimestre la Subdirección de Gestión Documental recibió y tramitó 3 solicitudes de creación o actualización de las TRD, así:

RADICADO SOLICITUD	DEPENDENCIA	FECHA SOLICITUD	RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
20175850001883	Delegada para las finanzas criminales	2017-12-27	20175850000573	2018-01-02	Remisión actos administrativos para creación de las TRD de los Grupos adscritos a la Delegada para las Finanzas Criminales y la Dirección Especializada de Investigaciones Financiera



20182420000053	Dirección de Apoyo Investigación y Análisis Contra la Criminalidad Organizada	2018-01-04	20186110000323	2018-01-12	Solicitud actualización TRD-Inclusión Series Documentales
20182420000053	Subdirección de Talento Humano	2018-01-17	20186110000523	2018-01-23	Solicitud actualización TRD-solicitud reducción de tiempo de Gestión Series Documentales

3.3 Sistemas de Información y comunicación

En este cuatrimestre se realizaron 23 capacitaciones en temas de Orfeo a dependencias del Nivel Central y Seccional para un total de 249 servidores capacitados a nivel nacional.

Frente a las solicitudes telefónicas de soporte técnico funcional a los usuarios, para el cuatrimestre se brindó atención a 1.835 servidores y funcionarios.

Para el período comprendido del 17 de noviembre de 2017 al 03 de enero de 2018 se solucionaron 24 requerimientos solicitados desde la Subdirección de Gestión Documental a la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde STIC contrató a la empresa BISA CORPORATION, para realizar dicho soporte.

Frente a la sensibilización, capacitación e implementación de la primera fase del Sistema ORFEO en 5 Seccionales con Ventanillas Únicas de Correspondencia esta actividad se cumplió a cabalidad; en la vigencia de 2017 se terminaron de implementar las Ventanillas de correspondencia programadas desde el año 2014, dando cumplimiento al acuerdo 060 de 2001, en total se cuenta con 30 Ventanillas Implementadas a Nivel Seccional.

Manuales, Procedimientos y Protocolos del SGI

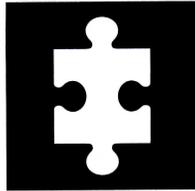
Toda la documentación propia del sistema se puede consultar a través de la Intranet institucional en el Módulo BIT, sistema donde se encuentran las versiones vigentes de la documentación del sistema y es administrada por la Dirección de Planeación y Desarrollo.

Política y Plan de Comunicaciones

La información de la nueva web relacionada con noticias y demás de carácter normativo se ajusta a los requerimientos exigidos por el Manual de Gobierno en Línea.

Así mismo, con permanencia se informa a través de los medios institucionales las noticias que produce la entidad. A la fecha se está llevando a cabo el proceso de emisión de dos nuevos comerciales, uno de violencia intrafamiliar y otro de corrupción.

El plan de comunicaciones se revisó y se publicó en el BIT el 13 de febrero de 2018 y se socializó a través de los canales internos (correo electrónico, intranet y pantallas informativas) el 02 de marzo de 2018.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

4. DIFICULTADES

- Ninguna

RECOMENDACIONES

- Para el Componente de Talento Humano (acuerdos, compromisos y protocolos éticos) se recomienda realizar los ajustes pertinentes al Código de Ética.
- Para el eje transversal de información y comunicación se recomienda continuar con el proceso de implementación de las Oficinas de Servicio al Ciudadano en las Seccionales faltantes.
- Se recomienda a la Dirección de Planeación y Desarrollo, y los líderes en cada uno de los procesos, realizar jornadas de sensibilización a los funcionarios y servidores de la Entidad con el fin de actualizar sus conocimientos frente a la actualización del Modelo MECI 2017, establecido en el Manual Operativo del MIPG

Estado general del Sistema de Control Interno

- Para el cuatrimestre evaluado, se evidenció que la Entidad mantuvo un Sistema de Control Interno ADECUADO, toda vez que cuenta con los productos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI; sin embargo, se requiere que las actividades ejecutadas para la actualización y mantenimiento corresponda a las necesidades de la nueva versión del Modelo MECI, establecido en el Manual Operativo del MIPG (Decreto 1499 de 2017).

Maruyegol
MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO